

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el acuerdo de inicio de deslinde:

Nombre	Polígono	Parcela	Término municipal
Juan Holgado Jiménez	25	23	Casares
Juan Moreno Valadez	25	30	Casares
Julio Gil Infante	23	127	Casares
Juana Romero Ruiz	26	15	Casares
Francisco González González	26	17	Casares
Isabel Galiano Sánchez	26	23	Casares
Ernst Karl Hannawald	25	60	Casares

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 2 de febrero de 2005, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00005/2004, del monte público «Sierra Crestellina» cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Sierra Crestellina, código de la Junta de Andalucía MA-70003-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Casares y sito en el término municipal de Casares, provincia de Málaga.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 952 154 568 ó 951 040 102. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Málaga, 7 de marzo de 2005.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edif. Eurocom, Bl. Sur, 3.ª planta de Málaga.

Interesado: Frumar, S. L.

CIF: B-29064789.

Ultimo domicilio conocido: Avda. del Mercado, Torre III, Sub. 4, de Marbella (Málaga).

Expediente: MA/2004/202/G.C./RSU.

Infracción: Grave, art. 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 6.010,13 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Tendrá que proceder a la retirada del vehículo.

Fecha: 8 de febrero de 2005.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Diego Gómez Castaño.

NIF: 74.793.297-B.

Ultimo domicilio conocido: Virgen del Amparo, 1-4.º, de Marbella (Málaga).

Expediente: MA/2004/401/G.C./RSU.

Infracción: Grave, art. 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,01 hasta 6.010,13 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Tendrá que proceder a la retirada del vehículo.

Fecha: 29 de septiembre de 2004.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesada: Amed Cámara.

NIE: X-3119690-Q.

Ultimo domicilio conocido: Don Quijote, 4-3.º F, de Granada.

Expediente: MA/2004/428/G.C./RSU.

Infracción: Grave, art. 34.3.B) de la Ley de Residuos.

Sanción: Multa de 601,01 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Tendrá que proceder a la retirada del vehículo.

Fecha: 8 de febrero de 2005.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta de resolución.

Interesado: Manuel Fontivell López.

NIF: 26.392.789-J.

Ultimo domicilio conocido: Francisco Villaespesa, 41-1.º

Expediente: MA/2004/566/AG.MA/ENP.

Infracción: Grave, art. 26.2.k) Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,02 euros.

Fecha: 8 de noviembre de 2004.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Hilario Moreno Cervilla.

NIF: 74.710.054-M.

Ultimo domicilio conocido: Fontiveros, 48-7.º C, de Granada.

Expediente: MA/2004/570/AG.MA./ENP.

Infracción: Graves, art. 26.2.b) Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

Sanción: Multa de 601,02 hasta 60.101,21 euros.

Fecha: 8 de noviembre de 2004.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesada: Raquel Vela Cárdenas.  
NIF: 53.689.808-B.  
Ultimo domicilio conocido: Juanita Romero, 1-Bajo B, de Cam-  
pillos (Málaga).  
Expediente: MA/2004/603/G.C./RSU.  
Infracción: Grave, art. 34.3.B) de la Ley de Residuos.  
Sanción: Multa de 601,02 hasta 30.050,61 euros.  
Otras obligaciones no pecuniarias: Tendrá que proceder a la  
retirada del vehículo.  
Fecha: 16 de noviembre de 2004.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente  
al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Málaga, 7 de marzo de 2005.- El Secretario General,  
Emiliano de Cara Sáez.

EL CENTRO INGLES, S.L.

*ANUNCIO de extravío de título de Graduado Esco-  
lar. (PP. 3840/2004).*

El Centro Inglés.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar,  
de Noelia Hernández Samper, expedido el 26 de agosto de  
1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá  
efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de  
Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

El Puerto de Santa María, 10 de noviembre de 2004.-  
El Director Técnico, Juan Alvarez Caperuza.

IES ANGEL GANIVET

*ANUNCIO de extravío de título de Bachillerato.  
(PP. 615/2005).*

IES Angel Ganivet.

Se hace público el extravío de título de Bachillerato, de  
María Eugenia Arres López, expedido el 26 de julio de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá  
efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de  
Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 15 de febrero de 2005.- La Directora, María  
José Romero Sánchez.

SDAD. COOP. AND. FABRICA DE MUEBLES ARANQUE

*ANUNCIO de transformación de Sdad. Coop. And.  
a Sdad. Limitada. (PP. 890/2005).*

La Asamblea General Extraordinaria y Universal de la  
Sociedad Cooperativa Andaluza Fábrica de Muebles Aran-  
que, S.C.A., con domicilio (Jaén), en el Polígono de Los Jarales,  
sin número, y con Código de Identificación Fiscal  
F-23331770, acordó en su reunión del día 27 de junio de  
2004, transformar la Sociedad Cooperativa en Sociedad Limi-  
tada, pasando a ser su denominación Fábrica de Muebles  
Aranque, S.L.

Linares, a 11 de marzo de 2005.- El Presidente del  
Consejo Rector, Antonio Jacinto Quesada Vargas. DNI número  
75.065.745-R.